

Capacitación Profesional Contable en Materia de NIIF*
Professional Accounting Training in the Field of IFRS

Víctor Carranza¹
Danilo Moreno²
Odeth Quessep³
Ricardo Cotes⁴
Nerís Gamboa⁵

RECIBIDO: enero 19 de 2016

ACEPTADO: abril 04 de 2016

Resumen

El presente estudio pretende identificar el desarrollo de la capacitación profesional de los contadores en materia de las Normas Internacionales de Información Financiera, toda vez que estas deberían implementarse desde el 2013. Por ello se realizó un estudio descriptivo con paradigma cualitativo mediante una revisión bibliográfica de artículos en la Web y de revistas indexadas como Redalyc, Scielo, Dialnet, así como la leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011. Concluyendo que las NIIF son una realidad en Colombia y una necesidad imperiosa para todas aquellas empresas que realicen o quieran realizar negociaciones internacionales, que a pesar de no requerir una certificación para los profesionales sobre su conocimiento y capacitación, para los profesionales no solo de contaduría, sino de administración así como para la organización es importante adquirir todos los conocimientos y actualizaciones que en materia de NIIF se ofrezcan para su crecimiento y desarrollo profesional y para el ejercicio exitosos de las labores de contaduría y administración.

Palabras clave: capacitación, normas internacionales, contador, contabilidad.

Abstract

The present study aims to identify the development of the professional qualification of accountants in the field of International Financial Reporting Standards, since these should be implemented since 2013. Therefore, a descriptive study with a qualitative paradigm was conducted through a literature review of articles. on the Web and indexed journals such as Redalyc, Scielo, Dialnet, as well as laws 1314 of 2009 and 1450 of 2011. Concluding that IFRS

* Resultado de investigación en la asignatura Normas Internacionales.

¹ Estudiante de Contaduría en la Universidad Simón Bolívar

² Estudiante de Contaduría en la Universidad Simón Bolívar

³ Estudiante de Contaduría en la Universidad Simón Bolívar

⁴ Estudiante de Contaduría en la Universidad Simón Bolívar

⁵ Magister en Administración Tributaria por la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia, Contadora Pública, Docente del Programa de Contaduría de la Universidad Simón Bolívar. Correo: ngamboa@unisimonbolivar.edu.co

are a reality in Colombia and a must for all those companies that do or want to carry out international negotiations , that in spite of not requiring a certification for the professionals on their knowledge and training, for the professionals not only of accounting, but of administration as well as for the organization it is important to acquire all the knowledge and updates that in terms of IFRS are offered for your growth and professional development and p for the successful exercise of accounting and administration tasks.

Keywords: training, international standards, accountant, accounting

1. Introducción

La permanente evolución de los mercados ha generado cambios estructurales económicos, financieros y de regulación tanto para el sector público como para el sector privado (Paz, Prieto y García, 2015). Es así como las organizaciones cada día están en constante aprendizaje lo que las vuelven más didácticas de acuerdo a las necesidades del mercado, en este sentido Peñaloza (2015) afirma que “la didáctica tienen interés por la interacción entre la cultura, la formación de conceptos y la acción del sujeto en el mundo” (p.309).

En el contexto estudiado el desarrollo de nuevas posibilidades financieras para los diferentes actores de los mercados (Urdaneta, 2015) demanda, de la regulación contable, una actualización constante de sus directrices. Actualmente en Colombia, a partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de los reguladores (<http://www.contaduria.gov.co>).

Por ello cada día se hace más imperativo que todos los Contadores, Financieros y Empresarios se involucren en este cambio, que con la globalización, ya está en Colombia y tiene que ser aplicado en las empresas. En ese escenario global, en el que ya no hay reversa, ya no valen argumentos nacionalistas, y otros más, el estar en un sistema capitalista y guste o no realmente hay que aplicar este lenguaje contable y financiero, y esta normatividad, las IFRS o las NIC (español), son el lenguaje mundial contable aceptado por el país, por el Consejo Técnico de la Contabilidad Pública, los Ministerios, las diferentes entidades de Control ya están participando en ese proceso de “convergencia”, y llegar a su adopción (Uribe Medina, R. 2010).

Así, el Inversionista extranjero en el mercado mundial no va a aceptar hablar a medias el idioma mundial de la Contabilidad y los Negocios, hay que aprenderlo del todo, pues existen casos concretos, ejemplos de empresas colombianas que hacen contacto con otras en el exterior y dentro de las exigencias que hacen en E.U., Europa, China, Corea, hay 2 exigencias: 1- que los productos colombianos sean certificados en calidad, una certificación de ISO, y 2- Los estados financieros en IFRS (Uribe Medina, R. (2010).

- Nos parece muy importante esta cita de Uribe Medina, ya que aquí trata de hacernos sentir a nosotros los contadores de Colombia, que es una obligación involucrarse en el nuevo cambio con respecto al tema de IFRS O NIC, también hay que reconocer, que tiene mucha razón sobre los negocios en el mercado extranjero, es necesario que se maneje un solo lenguaje y que ya están participando las diferentes entidades encargadas del control contable en nuestro país.

Y es que, según Villamil, J. (2013) al mismo paso han avanzado los tratados de libre comercio y la integración de Colombia al mundo, se ha urgido la necesidad de implementar en las compañías colombianas, las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Más que una exigencia legal, la adopción de la norma se convierte en una herramienta estratégica para las empresas colombianas que desarrollan o planean desarrollar, actividades comerciales con proveedores y clientes en el exterior.

- Básicamente las NIIF son más que una herramienta en el manejo contable, si nos ponemos analizar esta cita, pensamos que Villamil tiene razón, es una oportunidad que muchos empresarios van a tener para poder entrelazar vínculos con sus clientes en el exterior y sea más entendible revisar y mirar sus estados financieros.

El presente trabajo pretende analizar la forma como se viene desarrollando el proceso de capacitación de los profesionales de la contaduría en Barranquilla, con respecto a la Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

2. Metodología

Para la realización de este trabajo se llevó a cabo una revisión bibliográfica en diferentes bases científicas, artículos de revistas indexadas, de las cuales se tomó información pertinente para el desarrollo del tema.

3. Resultados

Las NIIF en la interdisciplinariedad de la Contabilidad

Sin lugar a dudas, esta es una profesión independiente y a la vez complementaria de otras; en ella los profesionales tienen un mayor campo de acción para desarrollar su trabajo extendiéndose y diversificándose de acuerdo al entorno del país y a las necesidades contables, muestra de ello es

que las siguientes carreras tienen una relación simbiótica y complementaria con la Contaduría se encuentran (Martínez-Cerpa, 2013):

- La Administración: Como ciencia social, persigue a través del proceso de planificación, organización, dirección y control, que la empresa obtenga el uso óptimo de sus recursos, para tal efecto requiere de la contabilidad, pues a través de ella puede conseguir toda la información financiera necesaria, susceptible de análisis, que permita a Directivos y Administradores tomar las mejores decisiones
- El Derecho: Ofrece todo el marco legal normativo que regula a una entidad económica, circunscribiéndola en el cumplimiento de las leyes fiscales, laborales, comerciales, financieras, entre otras, necesarias para darle una existencia y un comportamiento legal a cualquier organización. En este sentido la Contaduría Pública ofrece la cuantificación del cumplimiento de estas normas, así como el control de esta información para su fundamentación histórica y para su posterior consulta. La Economía: Estudia los satisfactores que conforman la riqueza de un país y se refleja en los resultados contables. A través de la contabilidad se permite la medición de la satisfacción de tales necesidades, logrando tener el control de la información financiera y asociarla a los objetivos perseguidos por esta área del saber humano.
- Las Finanzas: Estudian la óptima obtención y aplicación de recursos en una entidad económica, buscando la mayor eficacia en la utilización de los materiales destinados para la operación o prestación de su objeto social. Con la parte contable se genera el cumplimiento de leyes y normas establecidas, entregando la fundamentación del resultado final.
- Lo Fiscal: Estudia la relación existente entre una entidad económica y el Estado, se encarga principalmente del pago de impuestos lo que se refleja en un resultado contable aplicado en los cambios de reforma tributaria que genere el estado y que sean aplicados en la Contaduría Pública.
- La Informática: Estudia el diseño e implementación de sistemas de información contable y financiera en general que sirve como soporte en los resultados contables para el análisis en la toma de decisiones de la entidad.

Es por eso que la imagen del Contador Público, en términos de Alberto (2010) se ve fortalecida y en un continuo crecimiento personal, profesional y ético, en función del comportamiento del sujeto responsable de sus actos, consiente y reflexivo de su papel en la sociedad y de la importancia de un desempeño eficiente de su labor profesional, con valores y compromisos naturales de servicio. En cuanto al aspecto profesional, cabe resaltar la importancia que sobre este desempeño tiene el manejo de herramientas, especialmente tecnológicas, mecanismos, conceptos y prácticas que permitan ofrecer garantías de su buen desempeño, a fin de llevar la contabilidad a un nivel óptimo de entendimiento según las necesidades de los diferentes usuarios y las necesidades del entorno en que se desarrollan; permitiendo influir de manera acertada en la toma de decisiones de cualquier índole.

- Aquí en esta cita cabe destacar como la imagen del contador ha impactado en el mundo, en Colombia se ha visto un crecimiento favorable, no solo en la parte de su labor como tal, sino también su crecimiento como persona, esto es más que esencial, porque así puede lograr un buen rendimiento y no solo eso sino llevar la contabilidad a otro paso que es lo que se pretende.

Así las cosas, y debido a las necesidades de los usuarios, y cambios normativos del entorno; la Contaduría Pública ha tenido que renovar y cambiar su estrategias y modus operandi para entrar a un nuevo mundo y a un nuevo concepto de acuerdo a las exigencias internacionales y a los avances económicos, especialmente en cuanto a normas contables de control financiero; conociéndolas y aplicándolas de tal forma que permitan mantener un control adecuado de la información contable y financiera según lo expuesto por esta normatividad, todo ello ha contribuido a que la labor del Contador Público evolucione y deje de ser simple tenedor de libros, logrando con ello una posición esencial dentro de la organización, constituyéndose actualmente en una fuente permanente de consulta e información empresarial (Martínez-Cerpa, 2013).

Este perfil de la Contaduría y su carácter interdisciplinario, resultan claves para entender que para abordar el contexto de la evolución de la convergencia con NIC y NIIF, en relación con lo propuesto en la Ley 1314 de 2009, se hace necesaria la comprensión de que el mundo empresarial de las últimas tres décadas, ha sufrido un constante cambio en lo económico, político y social, por tal razón cada vez existe una mayor interrelación económica entre los países, como resultado hay diversidad de criterios en cuanto al uso de información en que se expresan las relaciones

comerciales. Es así como la normativa contable y financiera ha experimentado cambios con el fin de ajustarse a la dinámica de la globalización de los negocios, para no quedarse rezagada (Martínez-Cerpa, 2013)

Por su parte, Colombia no ha sido ajeno a esta convergencia, por lo que ha tratado de implementar un conjunto de normas que le permitirán estar al mismo nivel de los países más desarrollados en cuanto a la preparación de información contable y financiera, con las que podrá unificar y hacer que la información emitida por las empresas en Colombia sea entendida por el contexto económico y empresarial en todo el globo terráqueo (Martínez-Cerpa, 2013).

En esta cita, vemos que Colombia si está dispuesto a mejorar su relación con los demás países, ya que las normas internacionales no solo es un cambio social sino también de manera política, el nuevo modelo que ofrece esta unión financiera, hace que sea necesaria la comprensión de una nueva evolución, y por lo tanto, unas nuevas normas que rijan de que manera se llevara a cabo la implementación, consideramos que es la mejor manera de unificar nuestra relación con el resto de países que y tienen eta doctrina.

Transición de las NIIF en Colombia

Es por ello que para Villamil, J. (2013), Colombia, último país de nuestro continente en exigir el uso de las NIIF, tenga presente que el proceso en general demandará tiempo y sobretodo especialistas que en el mercado local son escasos. Es por esto que la etapa de preparación obligatoria, debe iniciarse lo antes posible para evitar sobrecostos y errores en la implementación a futuro.

De esta manera, los grupos 1 y 3 debían prepararse obligatoriamente en el 2013 para la implementación, etapa en la que se debían efectuar las actividades de capacitación a funcionarios, adecuación del software contable y ajustes al sistema de control interno (Villamil, J. 2013). La transición hacia las NIIF se realizó a partir del 1 de enero de 2014, fecha en la cual las empresas debían ser capaces de generar su balance de apertura bajo el nuevo estándar internacional. En este mismo año, se utilizaron los principios de contabilidad colombianos en paralelo con las Normas Internacionales y a partir del 1 de enero de 2015, se abandonara el manejo de los principios contables colombianos, para utilizar exclusivamente los nuevos estándares de información financiera (Villamil, J. 2013).

Por otro lado, el Grupo 2, tenía a su vez el 2014 como su año de preparación obligatoria, el 2015 como su año de transición y a partir del 1 de enero de 2016, se iniciará la aplicación exclusiva de las NIIF, siguiendo en cada etapa un itinerario de actividades similar al de los grupos anteriores que según el Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP, los grupos 1 y 3 debían prepararse obligatoriamente en el 2013 para la implementación, etapa en la que se deben efectuar las actividades de capacitación a funcionarios, adecuación del software contable y ajustes al sistema de control interno. En este año continuarían aplicándose únicamente los actuales principios contables colombianos. La transición hacia las NIIF se realizaría a partir del 1 de enero de 2014, fecha en la cual las empresas deberán ser capaces de generar su balance de apertura bajo el nuevo estándar internacional.

De tal manera que en el marco de esa implementación, es necesario conocer el perfil actual de los profesionales en áreas contables y administrativas, donde se identifique la capacitación que se debe implementar ante la llegada de las NIIF, para perfeccionar el perfil de las profesiones para la consulta, elaboración y presentación de la información contable y financiera de las empresas, con estándares internacionales, que permitan evidenciar la situación actual y real del desarrollo de la actividad económica de las compañías (Romero, Ordoñez y Alvarado, 2013)

Pues, según Romero, Ordoñez y Alvarado, (2013), y teniendo en cuenta el impacto de cambio de la normatividad de la revelación y presentación de la información contable y financiera de las empresas, nace como necesidad, perfeccionar y moldear el perfil ético, moral y académico de los autores en desarrollo de los informes y estados financieros, basados en la normatividad internacional.

- Consideramos que este cambio como tal debe ser visto como una oportunidad de actualizar a la vanguardia del sistema contable internacional y así elevar el nivel de la profesión, siendo esta una opción para hacer de la labor ya sea administrativa o contable, una profesión que deje de ser una recopilación de información contable en libros como ha sido por muchos años, para evolucionarla a una contabilidad financiera y gerencial, donde actualmente hay una exigencia de demanda en el mercado.

Aunque es bien sabido, que dentro del plan de trabajo (CTCP, 2010) presentado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública a mediados de junio del 2010, se establece la Capacitación como uno de los ejes temáticos, en el cual busca promover el desarrollo de planes

de estudio que apoyen al proceso de formación de los contadores públicos en materia de NIIF es el componente. Si bien desde la promulgación de la Ley 1314 del 2009, muchas entidades privadas, tales como universidades, firmas y gremios, se han dado a la tarea de generar programas para cubrir la oferta de contadores respecto al tema.

En ese sentido, señala la norma que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública debe elaborar las propuestas con base en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, obrando conjuntamente, expedirán principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información (CTCP, 2010).

Es necesario entender que la base fundamental de las NIC y NIIF, tiene como eje central precisamente el desarrollo de responsabilidad social; más allá de la pretensión de unificación y globalización de criterios frente al tema contable y preparar a las economías para mitigar problemas y evaluar riesgos en forma creativa, adaptándose a condiciones y factores propios de la globalización y el avance de cada país en el tema económico y financiero (Martínez-Serpa, 2013)

Lo anterior obliga a que el Contador Público del siglo XXI, no sólo conozca las técnicas de representación que utiliza en su tarea, sino que deba poseer capacidad para interpretar no sólo los fenómenos económicos sino todos aquellos que se desarrollan en el entorno en el que se desenvuelve su actuación; conocer las obligaciones que se le imponen a la información financiera, a la empresa y a la actividad económica; tener amplios conocimientos de legislación; ser consiente del papel de la información en la economía y en la sociedad actuales, para que pueda anticiparse a los requerimientos de información; dominar técnicas cuantitativas de áreas como la econometría, la informática, el pronóstico, la gerencia y la dirección para llegar a ejercer su profesión con Poder (planear, organización, dirigir, ejecutar y revisar) (Martínez-Serpa, 2013)

De allí que el reto que plantea el proceso de convergencia con NIC y NIIF, resulte un escenario altamente propicio para desarrollar las diferentes habilidades y competencias de este Contador Público del siglo XXI; más, si se trata de un proceso en que la economía, las autoridades y el Gobierno de este país se encuentra ampliamente comprometido. Por ello su comprensión, apropiación y análisis permanente, marcan una diferencia determinante en la cualificación de éste profesional (Martínez-Serpa, 2013)

Pero aunque no existe actualmente ninguna normativa que obligue al contador público a certificarse específicamente en la aplicación de estas normas, pero aun así, el estar capacitado en ellas, es una oportunidad laboral y profesional que se abre al profesión contable, máxime con el interés del Gobierno Nacional por internacionalizar las relaciones económicas del país. No obstante lo anterior, el contador público “se excusará de aceptar o ejecutar trabajos para los cuales él o sus asociados no se consideren idóneos” y además “mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional y especialmente aquellos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico”; tal como lo menciona la Ley 43 de 1990, por tanto, quien desee aprovechar este espacio laboral que la Ley 1314 abre al contador público, requerirá de la capacitación y conocimiento de las NIIF observando las directrices que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y demás organismos del Gobierno Nacional expidan (Legis, 2013).

- En esta cita de legis, para nosotros que somos estudiante de contabilidad, nos motiva mucho porque nos ayuda a no ser contadores mediocres, y que tenemos que estar a la vanguardia de lo que ha sido todo este proceso de implementación de normar internacionales, es un motivo más para enorgullecernos por nuestra carrera y sentir satisfacción.

Adicionalmente, cabe mencionar que dentro de los Estándares Internacionales de Educación- IES- expedidos por la IFAC, se identifica el “Desarrollo profesional continuo”, el cual hace referencia a la necesidad y responsabilidad de los contadores de estar en procesos de actualización permanentes para así brindar servicio de calidad a sus clientes (Legis, 2013).

Según Barrientos, S. (2010), en Colombia ya han iniciado el proceso de implementación de las NIIF con un plan de capacitación de cara a afrontar el proceso de conversión de forma práctica, conocer, entender, analizar y aplicar la normativa y los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en los criterios de confección de los estados financieros, y de otra parte prepararse desde ya porque reconocen que éste es un asunto importante para los próximos años.

Así mismo, muchas compañías ya han dado comienzo al proceso de adopción de las NIIF y están comenzando a diagnosticar los impactos que tendrá esta adopción frente a sus procesos, reportes, sistemas de información y generar toda la estrategia que acompaña un proceso de adopción. Otras empresas están ya aplicando los estándares internacionales por requerimientos de sus casas matrices para propósitos de consolidación y otras ya lo han hecho porque mantienen operaciones globales, y requerimientos de reporte internacional (Barrientos, S., 2010)

- Nos parece muy importante que muchas empresas estén adoptando las nuevas leyes, tener claro una estrategias de cómo hacer una buna implementación de normas internacionales en sus departamentos contables sería la mejor idea y ahorraría tiempo, no solo esto, muchas empresas tiene casas matrices en el extranjero, la convergencia entre estas operaciones debe ser requerida.

Con el fin de reafirmar lo mencionado anteriormente, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública mediante los conceptos 14 del 2013, 231 y 254 del 2014, 683 del 2015, ha traído a colación el tema de la capacitación como pilar dentro del ejercicio del contador. Es importante recordar en este punto, que la implementación de las NIF no es un proceso exclusivo de los contables, sino de toda la organización en su conjunto, en cabeza de la dirección de la misma (CTCP. 2010)

Con la necesidad imperiosa de formarse en NIIF por parte de los contadores públicos con el fin de ofrecer mejores servicios a sus usuarios y mantenerse vigentes en el mercado, la oferta académica en la materia por parte de entes privados, grandes firmas, universidades, e incluso de organismos internacionales que ofrecen certificaciones en la materia mediante asociados en el país (ICAEW, por ejemplo), se hace cada día más importante. Cabe resaltar de igual modo los grandes esfuerzos que tanto el Consejo Técnico de la Contaduría Público como la Superintendencia de Sociedades están realizando al respecto, con el fin de llevar con éxito este proceso (Legis, 2013).

- Tenemos que destacar la labor del concejo técnico de la Contaduría Pública, ellos son los que más muestran interés por sus usuarios, motivándonos a estar actualizados en el mercado no solo nacional, sino que se abre una puerta hacia el exterior y que hay que saberla aprovechar con un certificado, ya sea en una universidad, o los diferentes entes autorizados.

Por otra parte, como expresa Barrientos, S. (2010), uno de los problemas claves aquí es que muchas personas creen que la conversión a las NIIF es una cuestión de contabilidad simple, un ejercicio que se puede realizar en hojas de cálculo y por medio de una serie de nuevos cálculos. La realidad es que los proyectos de conversión requerirán cambios importantes en todo el negocio, tales como los sistemas de información, así como los procesos del negocio y de personal. Los costos potenciales incluyen (1) analizar y ajustar la información financiera histórica, 2) la conversión de los sistema de informaciones existentes, 3) capacitación y 4), la comunicación con las partes interesadas externas.

Las empresas también enfrentaran correlaciones importantes con los asuntos de entrenamiento debido al aumento de los costos indirectos de la formación de los empleados durante el horario normal de trabajo. Otro costo de la convergencia de las NIIF es el relacionado con las conversiones de la tecnología. Junto con los nuevos principios en los costos, los ingresos y gastos, viene el gravoso costo de la actualización del software para las empresas que cumplan con todos los requerimientos de las NIIF. Con los costos de la tecnología, vienen los costos de un nuevo software de contabilidad general para cumplir con las NIIF (Barrientos, S., 2010).

La mayoría de las compañías de software están adoptando un enfoque un tanto doble para la conversión hasta que puedan desarrollar plenamente el software basados en las NIIF. Varias empresas de software como SAP, Oracle, han declarado que están adoptando un enfoque de ensayo y error para el cumplimiento de las NIIF. Hasta ahora, la mayoría del software que las empresas están creando es software de contabilidad general que puede cumplir tanto con los principios locales y las NIIF (Barrientos, S. 2010).

Discusión

Como se mencionó anteriormente, aunque no existe obligatoriedad de certificación, Según la Junta Central de Contadores, la cifra de profesionales registrados al 1 de julio del 2012 era alrededor de 175.000, y teniendo en cuenta que la Ley 1314 de 2009 (que estableció el proceso de convergencia a las NIIF) no tiene marcha atrás; en los 21 meses restantes, hasta llegar al 31 de diciembre de 2014, para implementar la norma, más de 5.000 contadores al mes, deberían completar su proceso de capacitación y certificación.

“La meta deberá ser destacarse del montón y formar parte del grupo de contadores de avanzada, que hoy ya viene obteniendo la certificación internacional que demuestre que están listos en NIIF”, expresa Maticorena, (2012) gerente de IFRS Masters. Según el cual, el demostrar conocimiento de las NIIF, pone en ventaja a quienes estén preparados para asumirlas, convirtiéndose en valor agregado para el contador actual.

Finanzas personales (2013) presenta cinco razones de peso para capacitarse en NIIF

1. Mejorar el perfil profesional. El mercado colombiano ya cuenta con entidades que otorgan certificación internacional, aquellos que la obtengan sobresaldrán de los que solo asisten a un curso.
2. Incrementar sus ingresos. Los contadores independientes que se capaciten y certifiquen, generarán mayor confianza y quedarán en la capacidad de brindar asesoría y capacitación a sus clientes actuales y de captar los clientes de aquellos contadores que no se certificaron.
3. Movilidad internacional. Muchas empresas en Latinoamérica y el resto del mundo, ya hablan el lenguaje NIIF en sus estados financieros, lo que abre las puertas a los contadores colombianos para poder realizar sus actividades profesionales en otros países.
4. Mayor uso del juicio profesional. Al ser las NIIF un conjunto de estándares basados en principios, en contraste con la actual norma contable colombiana que es basada en reglas, el profesional contable podrá hacer uso verdadero y amplio de su juicio profesional. Es decir, al contador colombiano se le presenta una inigualable oportunidad de usar todo su potencial como profesional, de manera integral.
5. Poner el comportamiento ético en todo su actuar profesional. El rango de acción que propone un esquema de principios como las NIIF, descansa enormemente en una carga ética profesional del más alto nivel, lo cual pone al profesional contable en una posición protagónica en el actuar del empresario colombiano y la información financiera que éste presente.

Pero ante todo, es una actitud propia del profesional mantenerse capacitado y actualizado en torno a los cambios surgidos en todos los campos en los cuales se desarrolle la labor profesional, en este caso del contador, los administradores, Ingenieros industriales, y todos aquellos que están en labor gerencia de las grandes organizaciones y especialmente de las Pyme, que son en efecto

las más necesitadas de profesionales bien preparados en este campo, pues por sus limitaciones económicas carecen de un departamento contable y recurren a las empresas de asesorías.

Conclusión

Las NIIF son una realidad en Colombia y una necesidad imperiosa para todas aquellas empresas que realicen o quieran realizar negociaciones internacionales, que a pesar de no requerir una certificación para los profesionales sobre su conocimiento y capacitación, para los profesionales no solo de contaduría, sino de administración y de igual manera para la organización es importante adquirir todos los conocimientos y actualizaciones que en materia de NIIF se ofrezcan para su crecimiento y desarrollo profesional y para el ejercicio exitosos de las labores de contaduría y administración.

Debido a que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, son del nivel global, todas las empresas de todos los países deberán asumirlas e implementarlas, porque se trata de utilizar un lenguaje contable común en marco de la globalización como parte del mejoramiento competitivo en los mercados internacionales.

Por otra parte el mismo proceso de implementación de las NIIF a través del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, trajo consigo planes de capacitación, tanto para los contadores como para el área gerencial. Para ambos debe ser un propósito formal el capacitarse en esta temática y no solo los profesionales sino todo el equipo del área contable y financiera de la organización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alberto, M. S. (2010). Impacto de la Ley 1314 de 2009. Bogotá: Ecoe ediciones.

Barrientos, S. (2010) Los Contadores no tienen una dimensión global y la adopción de las NIIF implica una nueva perspectiva conceptual en su desempeño profesional. Disponible en: <http://actualicese.com/actualidad/2010/03/10/los-contadores-no-tienen-una-dimension-global-y-la-adopcion-de-las-niif-implica-una-nueva-perspectiva-conceptual-en-su-desempeno-profesional-sonia-barrientos/>

Finanzas personales (2013) Contadores hay que certificarse. Disponible en: <http://www.finanzaspersonales.com.co/trabajo-y-educacion/articulo/contadores-hay-certificarse/49330>

- Legis (2013) ¿Es obligatorio para el contador público certificarse en NIIF? Disponible en: <http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/es-obligatorio-para-el-contador-publico-certificarse-en-niif.asp>.
- Martínez Serpa, F. (2013) El reto del contador público en Colombia frente al proceso de convergencia a las normas internacionales de Contabilidad y de Información Financiera NIC/NIIF. Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de estudios a distancia. Programa de Contaduría Pública, Bogotá D.C.
- Paz, A.; Prieto, R. & García, J. (2016). Responsabilidad social como alianza para el desarrollo sostenible en empresas carboníferas. Libro Memoria Primer Congreso Internacional de Energías Renovable. Cierg.
- Peñaloza, G. (2015). Una mirada desde la Didáctica de las Ciencias al concepto de visión del mundo. *Revista Educación y Humanismo*, 17(29), 308-320. DOI: <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.17.29.1259>
- Romero, Ordoñez y Alvarado, (2013). Preparación profesional contable y administrativa ante la llegada de las normas internacionales de la información financiera. Corporación Universitario Minuto de Dios. Facultad de ciencias empresariales. Bogotá.
- Urdaneta, A. (2015). Incidencia de la política fiscal venezolana sobre el fenómeno inflacionario durante 1997-2013, en *Desarrollo Gerencial Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, administrativas y contables de la Universidad Simón Bolívar*, 7(1), 30-47.
- Uribe Medina, R. (2010) Costos estándar en el sector manufacturero colombiano. Universidad de San Buenaventura, Cali.
- Villamil, J. (2015). La adopción de las NIIF en Colombia un reto para las 55.614 empresas que desean tener relaciones comerciales. Disponible en: <https://blogbagatela.wordpress.com/2013/01/24/la-adopcion-de-las-niif-en-colombia-un-reto-para-las-55-614-empresas-que-desean-tener-relaciones-comerciales/>. Consultado en abril 15 de 2016.